Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

CONCURSO

EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

MEDIANO

2023





ANIDCENTROS E INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento

Bienvenida

Solicitud para la presentación:

- ✓ En el chat, indicar nombre e Institución a la que pertenece.
- ✓ Favor mantener su micrófono en todo momento en silencio.
- ✓ Preguntas deben ser escritas en el chat, y serán respondidas al final.

Consideraciones:

- ✓ Este taller, estará disponible en el canal de YouTube de ANID, en los próximos días.
- ✓ La presentación estará disponible en la página del concurso, para descarga y consultas en los próximos días.



Contenidos de la presentación

- 1. Convocatoria 2023
- 2. Postulación
- 3. Evaluación
- 4. Recomendaciones
- 5. Fechas importantes

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Subdirección de Centros e Investigación Asociativa - ANID







Gobierno de Chile

1. CONVOCATORIA 2023



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

1. Convocatoria 2023- Objetivos del Concurso



Fomentar el desarrollo científico del país, mediante el apoyo financiero a Instituciones para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano, incluyendo su traslado, instalación, puesta en marcha, acceso y modelos de uso.



Promover la cooperación intra e inter-institucional entre grupos de investigación que garanticen el uso eficiente del equipamiento.



Incentivar el uso compartido del equipamiento, para dar solución a los desafíos de más de un proyecto de investigación.



Fortalecer el desarrollo científico y tecnológico regional

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

1. Convocatoria 2023 - Resultados Esperados

- Aumento en productividad científica nacional
- Generación o incremento de colaboraciones con otras instituciones (académicas, públicas y/o privadas; nacionales o extranjeras)
- Contribución a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado



1. Convocatoria 2023 - ¿Qué financia el concurso?

Equipo Principal Dispositivo que cumple, de forma autónoma o por sí solo, todas las funciones para lo cual fue diseñado o creado. El equipo debe ser capaz de obtener, generar, analizar datos o de procesar muestras, de manera independiente o conjunta.

Plataforma

Equipos que demuestren una estrecha relación entre ellos y que busquen resolver un problema en el cual, por efectos de distribución territorial u otra, se haga imprescindible la existencia de la mencionada.

Accesorio(s)

- Cualquier mecanismo, parte o dispositivo acoplable, integrable o ensamblable, ya sea en forma física o remota, al Equipo Principal, que tiene la capacidad de ampliar o mejorar su funcionamiento. El accesorio no debe ser un equipo autónomo.
- Es posible postular un accesorio(s) para un equipo

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

1. Convocatoria 2023 - ¿Quiénes pueden postular?

Universidades

Universidades que cuenten con acreditación, otorgada por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), vigente a la fecha de postulación de la presente Convocatoria.

Centros o Instituciones

- Centros o Instituciones que realicen investigación, con personalidad jurídica, sin fines de lucro y que tengan, a lo menos, tres años de antigüedad.
- Centros o Instituciones, deben adjuntar los documentos que acrediten que cumple con los requisitos.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

1. Convocatoria 2023 – Principales Características

Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las 5 macrozonas establecidas en el Decreto N°7 del año 2020 del MINCYT.

Apertura de postulación a los Centros o Instituciones que realicen Investigación. Tiempo de uso externo abierto a la comunidad científica

Posibilidad de postular en conjunto, Institución Beneficiaria + Institución(es) Asociada(s)

Cofinanciamiento pecuniario en ítems destinados a la contratación de personal especializado para la operación del equipamiento.



2. POSTULACIÓN





2. Postulación - Estructura del Proyecto

Instituciones involucradas

- ✓ Institución Beneficiaria
- ✓ Institución Asociada Opcional

Equipo de Trabajo

- ✓ Coordinador(a) de Proyecto
- ✓ Investigadores(as) Asociados(as) Opcional

Formulación del Proyecto

- ✓ Propuesta
- ✓ Cotizaciones
- ✓ Presupuesto
- ✓ Compromiso Institucional
- ✓ Acuerdos Institucionales si existe Institución Asociada
- ✓ Cartas de compromiso de programa de pre y post grado
- ✓ Indicadores Comprometidos



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación – Instituciones y Equipo de trabajo



INSTITUCIÓN BENEFICIARIA

Responsable de la postulación.

Adjudica el proyecto, receptora de los recursos, dueña del EQ. Ante ANID, responsable de cumplir con todos los derechos y obligaciones.



COORDINADOR(A) RESPONSABLE

Gestiona la adquisición, instalación, puesta en marcha y operación del EQ. Supervisa/controla el desarrollo del proyecto en términos científicos, técnicos y financieros. Velar por la obtención de los resultados comprometidos y por el uso eficiente del equipo.

CONTRAPARTE ANID



INSTITUCIÓN(ES) ASOCIADA(S)

Forma parte de la postulación y del proyecto, aportando recursos pecuniarios y/o no pecuniarios o poniendo a disposición infraestructura para la utilización del equipamiento o actividades relacionadas con éste.



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación - Consideraciones

Institución Beneficiaria

Coordinador(a)

Institución(es) Asociada(s)

- ✓ Cada Institución podrá postular en forma independiente como Beneficiaria, o en conjunto con otra(s) Institución(es) que cumplan los requisitos, en donde una de ellas asuma el rol de Beneficiaria y la(s) otra(s), de Asociada(s).
- ✓ No existe límite de propuestas presentadas por Institución.
- ✓ El monto máximo a adjudicar, por cada Institución postulante, será el equivalente al 20% del presupuesto total adjudicado en la presente convocatoria.
- ✓ La Institución Asociada puede formar parte de la postulación, siempre y cuando aporte recursos pecuniarios y/o no pecuniarios, como por ejemplo poniendo a disposición infraestructura.

✓ El Coordinador(a) Responsable no tiene impedimentos de postular si es adjudicatario de proyectos FONDEQUIP de años anteriores.



Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación - Formulación del Proyecto



XII Concurso de Equipamiento Científico y Tecnológico Mediano 2023 #525235

Días, 22 Horas, 18 Minutos para el cierre del concurso (días calendario).

Información Antecedentes Institución Equipo de Trabajo Formulación Anexos Revisión / envío

Objetivos del Concurso

- Fomentar el desarrollo científico del país, mediante el apoyo financiero a Instituciones para la adquisición y/o actualización de equipamiento científico y tecnológico mediano, incluyendo su traslado, instalación, puesta en marcha, acceso y modelos de uso.
- Promover la cooperación intra e inter-institucional entre grupos de investigación que garanticen el uso
 eficiente del equipamiento.



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Ministerio de Clencia,

PROPUESTA XII CONCURSO DE EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO MEDIANO FONDEQUIP, AÑO 2023



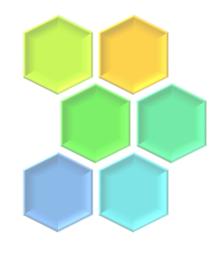
Instrucciones:

- De esua uno de los puntos solicitados en este formulario, considerando los criterios de evaluación de las bases concursales de la presente convocatoria.
- Respete el formato dispuesto y extensión máxima en cada sección. No está permitido alterar el formato establecido en cuanto a eliminar enunciados, reducir márgenes, espaciados o tamaño de letra, de lo contrario, su propuesta podrá ser declarada i nadmisible.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación – Formulación del Proyecto

Grupos de Equipamiento



Grupo 1: Cromatógrafos y Espectrómetros

Grupo 2: Equipamiento de informática y otros relacionados

Grupo 3: Instrumentos Bioanalíticos

Grupo 4: Microscopios y Difractómetros

Grupo 5: Equipos de Procesamiento y ensayo de Materiales

Grupo 6: Otros

^{*}Detalle en bases



2. Postulación – Formulación del Proyecto (WORD)

50% 1. Justificación Científica-Técnica de la Propuesta

- Claridad, coherencia y pertinencia del equipamiento solicitado con las actividades de investigación y/o desarrollo experimental del(de las) área(s) de investigación que la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, desea(n) apoyar. Referirse a cómo afecta actualmente en la investigación la inexistencia del equipamiento solicitado.
- Viabilidad y sustentabilidad en el tiempo del equipamiento (N° de proyectos o investigaciones vigentes que se vincularán al equipamiento solicitado y que puedan asumir los costos asociados a su operación. Se debe indicar de qué manera cada uno de los proyectos mencionados (vigentes a la fecha establecida en el formulario) aportarán a la sustentabilidad del equipamiento).
- Justificación de la necesidad del equipamiento solicitado en relación con los equipos existentes en la Institución Beneficiaria, y Asociada(s), si corresponde, y en otras entidades, a nivel de Macrozona, regional, nacional o sectorial.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación – Formulación del Proyecto (WORD)

30% 2. Aporte Estratégico de la Institución

- Modelo de uso, Asociatividad con otras Instituciones y acceso al equipamiento solicitado. Considera asociatividad intra e inter institucional y con investigadores(as) extranjeros(as). Se requiere especificar las medidas a tomar para la difusión del equipamiento, describir el modelo de uso (profesional a cargo, horarios de funcionamiento, entre otros) y, además, los detalles relacionados con el tiempo que deberá estar dispuesto para el acceso y uso por la comunidad científica, tales como: distribución de los 20 días hábiles anuales (como mínimo), insumos, fungibles, personal, logística de acceso al equipamiento, protocolos para traslados y seguros asociados a equipos a utilizar en terreno, etc. Si por la naturaleza del equipo, no aplicara el acceder a este por un tiempo determinado, se deberá justificar en este punto
- Coherencia y justificación de los recursos solicitados a FONDEQUIP/ANID y de los aportados por la(s) Institución(es) (RRHH, seguros, infraestructura, entre otros). Se considera la justificación de los recursos solicitados y la especificación de los aportes pecuniarios y no pecuniarios al proyecto en cada sub-ítem, especialmente el plan de mantención del equipamiento y de contratación y/o capacitación del personal que estará a cargo del equipamiento, si corresponde. En caso contrario, la justificación pertinente. También, la necesidad de equipos o laboratorios adicionales para el correcto desempeño del equipo postulado y la existencia o acceso a éstos.
- Factibilidad técnica de la propuesta, se considerará la descripción de los aspectos importantes para llevar a cabo y asegurar el proceso de traslado, instalación y puesta en marcha del equipo solicitado

Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento

2. Postulación – Formulación del Proyecto (WORD)

20%	3. Resultados esperados de la Propuesta y su justificación	
3.1	Conocimiento a generar con el uso del equipamiento solicitado.	
3.2	Apoyo a la formación y entrenamiento de estudiantes de pre y post grado. Se considera el apora la formación, tanto de la Institución Beneficiaria como Asociada(s), si corresponde. programas de pre o postgrado incluidos deben ser mencionados y respaldados por respectivas cartas de las autoridades pertinentes, como Jefe de carrera o Decano, entre otro que certifiquen esta situación.	

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

2. Postulación - ¿Qué se busca?



NECESIDAD

¿Realmente necesitamos el EQ en la institución?

¿Se justifica la necesidad de uso?

¿Qué necesidad buscamos cubrir?



VIABILIDAD y OPERACIÓN

Costo de los Insumos

Proyectos involucrados

Costo de la operación

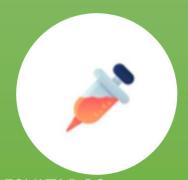


COOPERACIÓN

ACCESO Asegurado (modelo de uso)

¿Qué cuidados necesita el equipo?

¿Requiere técnico especializado?



RESULTADOS

¿Qué lograremos realizar con el nuevo equipo?

¿Cómo se vinculará con la formación?

¿Qué impacto pretendemos alcanzar?



Ítems Financiables:

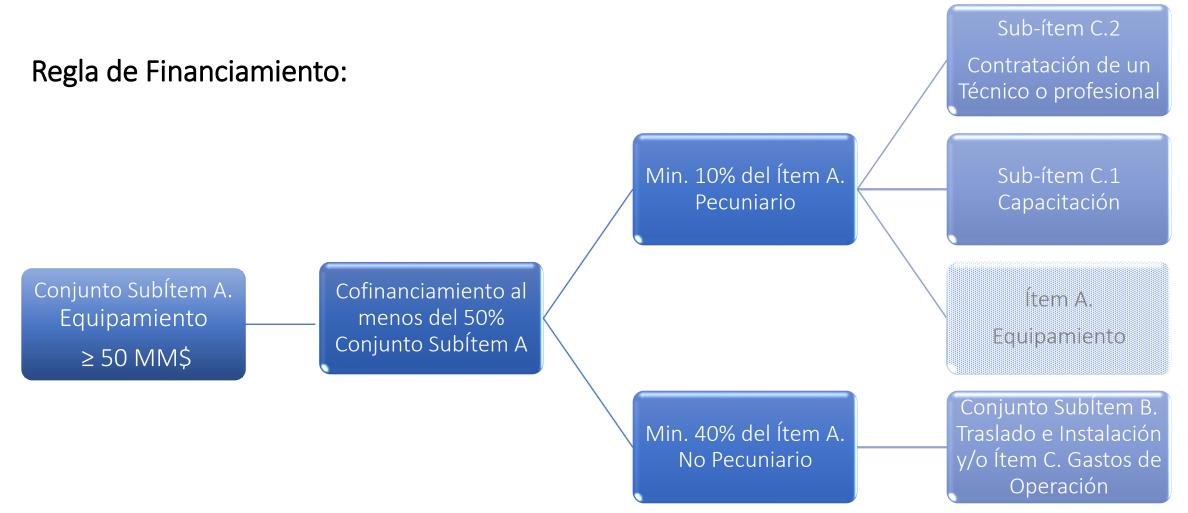
Conjunto Subĺtem	Sub-ítem	Financiamiento
	A.1 Equipo principal o Plataforma de equipos.	ANID e
A. Equipamiento	A.2 Accesorio(s)	Institución(es) (si corresponde)
	B.1. Traslados y Seguros de traslado + Desaduanaje + IVA únicamente del Equipo	ANID y/o
B. Traslado e	B.2. Adecuación de infraestructura y/o habilitación de espacios	
Instalación	B.3. Instalación y Puesta en Marcha	Institución(es)
	B.4. Mantención, Garantías y Seguros	
	C.1 Capacitaciones	
C. Operación	C.2 Otros Gastos de Operación	Institución(es)
	C.3 Gastos de Administración	



Montos:

- ANID financiará Equipamiento (equipo principal o plataforma o accesorios, si corresponde), cuyo costo total sea ≥ a 50 MM\$.
- El financiamiento máximo a otorgar por ANID será de 400 MM\$
- Los proyectos deberán tener cofinanciamiento de, al menos, el 50% del costo del equipamiento por parte de la institución beneficiaria y/o asociada(s)
 - Aporte Pecuniario: al menos un 10% del monto total del Conjunto Sub-Ítem A. Equipamiento
 - Aporte no Pecuniario: diferencia para alcanzar el 50%









Consideraciones de la Mantención del Equipamiento:

- Los proyectos deben considerar aportes en el subítem 4. Mantención, Garantías y Seguros de Equipo.
- Se deberá suscribir un contrato de mantenimiento (preventivo y correctivo) por al menos 2 años.
- La Institución Beneficiaria se compromete a hacerse responsable de la mantención del equipo por dos años posteriores al término del contrato suscrito con el proveedor.



2. Postulación – Indicadores Comprometidos

- Formación de Pre y Postgrado
- Colaboración Nacional
- Publicaciones WOS
- Líneas de investigación derivadas
- Eventos de Difusión

Metas a 2 y 4 años

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

Provecto

FONDEOUIP

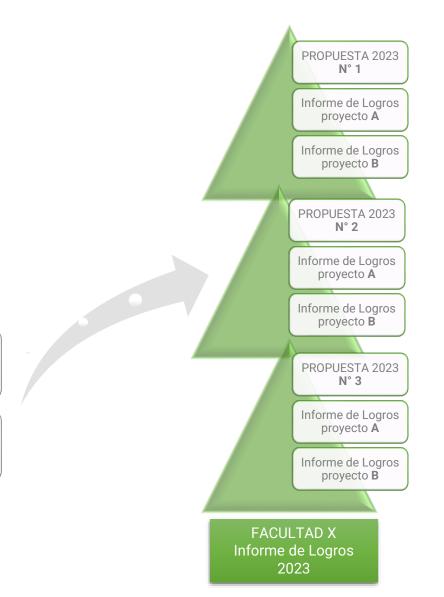
Provecto

FONDEOUIP

FACULTAD X

Adjudicados 2015-2018

2. Postulación – Informes de Logro



El informe de logros es un documentos obligatorio de la postulación, por lo que si una postulación no lo adjunta puede quedar declarado fuera de bases.

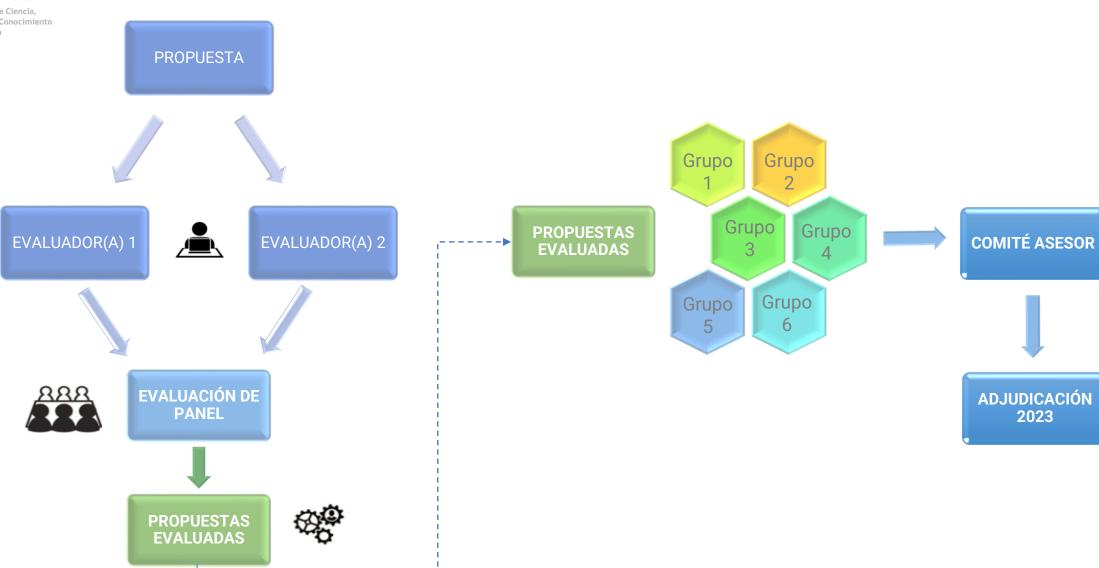
- Deben adjuntar informe en blanco:
 - Los Centros o Instituciones nuevas(sin postulaciones previas) que postulen como "Institución Beneficiaria".
 - Facultades o Unidades académicas equivalentes que **NO** tengan proyecto adjudicados entre 2015 y 2018 (no afecta su evaluación, el descuento es cero).



✓ La información del Informe de Logros debe ser exacta, la omisión o declaración falsa de cualquier dato en la postulación, puede quedar declarado fuera del concurso, según bases.

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

3. Evaluación





3. EVALUACIÓN





3. Evaluación – Principales Consideraciones

- A cada criterio de evaluación se le asignará una puntuación de 0 a 5, con notas a un decimal (tabla en bases). No se podrán adjudicar propuestas que hayan sido evaluadas con nota menor a 3,0 en cualquiera de los criterios establecidos.
- Aplicará el descuento correspondiente a los resultados del Informe de Logros, si corresponde de 0 a 0,9 décimas según grado de cumplimiento. (tabla en bases).
- Se destinará, al menos, un 7% de los recursos disponibles para la adjudicación a proyectos de cada una de las 5 macrozonas establecidas con el MINCYT, que obtengan un puntaje mayor o igual a 3,5.



4. Recomendaciones



Agencia Nacional de Investigación y Desarrollo Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento

4. Recomendaciones

- Los documentos son descargables desde la plataforma de postulación, el formato está dado, no debe alterarse ni modificarse. **No** cambiar tamaño de letras, borrar encabezados, entre otros. Respetar extensión de cada sección.
- 2 Deben chequear que todos los documentos sean los correctos, estén completos, firmados (si corresponde) y subidos en la plataforma de postulación.
- 3 Los proyectos con formularios incompletos quedan **inadmisibles**.
- 4 El Coordinador(a) Responsable e institución deben asegurarse que:
 - a. No falte información en ningún documento.
 - b. Queden bien escaneados los documentos
 - c. No suba un documento en blanco.
 - d. Los documentos estén firmados por quién corresponde.
- Una vez cerrada la fase de postulación, **no es posible**: modificar, complementar, adjuntar información (Es exclusiva responsabilidad de quien postula).
- 6 Utilizar los documentos descargables para la convocatoria 2023
- 7 Verificar que el Representante de su Institución sea el correcto en el SPL.





5. FECHAS IMPORTANTES





5. Fechas importantes

Proceso	Fecha
Inicio postulaciones	miércoles 19 de abril de 2023
Fin período de consultas	31 de mayo de 2023, vía https://ayuda.anid.cl
Fin postulaciones	7 de junio de 2023, a las 13:00 horas de Chile continental
Fin firma Institucional CIERRE CONCURSO	14 de junio de 2023, a las 13:00 horas de Chile continental
Evaluación	junio a julio 2023
Adjudicación	agosto 2023
Firma de convenios	agosto – septiembre 2023 (estimado)
Transferencia (\$)	septiembre – octubre 2023 (estimado)

Ministerio de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

CONCURSO

EQUIPAMIENTO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO

MEDIANO

2023





ANIDCENTROS E INVESTIGACIÓN ASOCIATIVA